



RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión Ordinaria

Fecha de celebración: 14 de abril de 2021

Hora de convocatoria: 17:30 horas

Lugar: Salón de Actos del Auditorio Nuevas Dependencias de la Junta Municipal de Arganzuela, sito en Pº de la Chopera, 6

Concejala Presidenta: Mª Cayetana Hernández de la Riva

Vicepresidente/a:

Coordinador del Distrito: Carlos Martínez Serrano

Secretaria: Mª Amparo Vallcanera Zeferino-Rodrigues

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid

Dña. Lucia López García

D. Miguel Rodríguez de la Torre

Dña. Estela Belmonte García

D. Luis Abad Galilea

D. Julio Cesar Doncel Barrera

* * * *

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

Dña. Victoria Pilar García Vaquero

D. José Aguilar Fontalba

Dña. Marta Laso Araguás

* * * *

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D. Jose Ramón Valcayo Peñalva

D. Juan Pedro Gabino García

Dña. Mª del Carmen Cortés Plasencia

* * * *



**Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid**

(Concejala Dña. Enma López Araújo) D. Fernando Merino Giménez
Dña. Isabel Castro Morales

* * * *

Por el Grupo Municipal VOX

D. Jorge Mansilla Criado

* * * *

ORDEN DEL DÍA**I.- PARTE RESOLUTIVA****Propuestas de la Concejala Presidenta**

PUNTO 1.- Informar favorablemente el cambio de denominación del CEIP Plácido Domingo formulado por el Consejo Escolar de dicho centro en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2021, para su nueva denominación “CEIP Margarita Salas”, según el artículo 1.4 del apartado 3º del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de Organización y Competencias de los Distritos

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad de todos los Grupos Municipales.

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2.- Aprobar la proposición n.º 2021/0321206 presentada por D. Jose Luis Castellano Rudilla del Grupo Municipal Vox para que la Junta Municipal de Arganzuela inste al Área competente a que estudie quitar el cuadro de registro existente en medio de la acera de la calle Manzanares, 1 para evitar el bloqueo del paso de peatones o personas con problemas de movilidad. El tenor de la proposición aprobada es el siguiente:

Instar al Área competente el estudio necesario para quitar el cuadro de registro de esa posición de la acera y evite el bloqueo del paso de peatones o personas con problemas de movilidad.





Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad de todos los Grupos Municipales

PUNTO 3.- Aprobar la proposición n.º 2021/0321299 presentada por D. Jose Luis Castellano Rudilla del Grupo Municipal Vox para que, en la placa dedicada a Ignacio Echeverría en la Pista de Skate de Madrid Río, se instale un sistema antivandalización. El tenor de la proposición aprobada es el siguiente:

Instar desde el Pleno de Arganzuela a esta junta municipal para que se instale un sistema antivandalización, con otra lámina de un material transparente que la proteja y a la vez permita verla.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad de todos los Grupos Municipales.

PUNTO 4.- Rechazar el punto 1 y aprobar el punto 2 de la proposición n.º 2021/0322057 presentada por D. Jose Luis Castellano Rudilla del Grupo Municipal Vox para instar al Área competente a que estudie la colocación de badenes, y mejora de la señalización en la zona de Madrid Río para incrementar la seguridad de los peatones. El tenor de la proposición es el siguiente:

1. *Instalar badenes reductores de velocidad en los espacios compartidos entre bicicletas/patinetes peatones etc. entre Puente de Praga y Puente de San Isidro (espacio dentro de Arganzuela) para que se reduzca la velocidad de las bicicletas/patinetes y así mejorar la seguridad de los peatones.*
2. *Proceder a señalizar mejor la zona poniendo señales de extremar la precaución.*

Con el siguiente resultado: La proposición se vota por puntos, rechazándose el punto 1 con el voto a favor del Grupo Municipal Vox y el voto en contra de los Grupos Municipales Ciudadanos, Socialista, Partido Popular y Más Madrid. El punto 2 se aprueba por unanimidad de todos los Grupos Municipales.

PUNTO 5.- Aprobar la proposición la proposición n.º 2021/0366353 presentada por D. Giovanni Quitadamo del Grupo Municipal Más Madrid para que la Junta Municipal instale los aparcabicis previstos en los Acuerdos de la Villa, y se realice un seguimiento de su adecuación a las necesidades de los usuarios. El tenor de la proposición aprobada es el siguiente:

Que la Junta Municipal desarrolle al máximo el Acuerdo instalando aparcabicis en los puntos identificados en el Acuerdo y que los Agentes de movilidad realicen estudios periódicos para ver si la oferta se satura y sea necesario ampliar las plazas de aparcamiento disponibles.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad de todos los Grupos Municipales.





PUNTO 6.- Rechazar la Proposición n.º 2021/0366374 presentada conjuntamente por Dña. Lucía López García del Grupo Municipal Más Madrid y Dña. Isabel Castro Morales del Grupo Municipal Socialista para que se inste a los órganos competentes del Ayuntamiento a que adopten una serie de medidas encaminadas a mejorar el acceso al CEIP Menéndez Pelayo. A esta proposición fue presentada una enmienda por el Grupo Municipal Vox, que no fue aceptada por los Grupos proponentes. El tenor de la proposición es el siguiente:

Que la Junta Municipal de Arganzuela inste a los órganos competentes del Ayuntamiento para que adopten las medidas encaminadas a una mejora general de acceso del CEIP Menéndez Pelayo.

Con el siguiente resultado: La proposición, tras empate en una primera votación, se rechaza en segunda votación por el voto de calidad de la Señora Concejala, con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid y los votos en contra de los Grupos Municipales Vox, Ciudadanos y Partido Popular.

PUNTO 7.- Rechazar la proposición n.º 2021/0367070 presentada por Dña. Ana María Nieto Castillo del Grupo Municipal Socialista para que la Junta Municipal cree una página web para apoyar y promover la lectura, con la participación del sector del libro del Distrito. A esta proposición fue presentada una enmienda que no fue aceptada por el Grupo proponente. El tenor de la proposición es el siguiente:

Que la Junta Municipal de Arganzuela lleve a cabo la creación de una página web que incluya e involucre a todos los sectores comprometidos con el libro de nuestro distrito, plataforma desde la cuál promover actividades centradas en el apoyo a la lectura, como por ejemplo, talleres para el conocimiento y manejo de las herramientas digitales a los comerciantes libreros de Arganzuela (comercio electrónico, creación web, redes sociales) de manera que se les ayude a sumarse a estos canales de promoción y expansión digital.

Con el siguiente resultado: La proposición, tras empate en una primera votación, se rechaza en segunda votación por el voto de calidad de la Señora Concejala, con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid y los votos en contra de los Grupos Municipales Vox, Ciudadanos y Partido Popular.

Mociones

PUNTO 8.- No aprobar la urgencia de la moción n.º 2021/0391451 presentada por Dña. Ana María Nieto Castillo y Dña. Isabel Castro Morales del Grupo Municipal Socialista para que la Junta Municipal inste a las Áreas correspondientes para llevar a cabo diversas acciones encaminadas a la regulación e inspección de los locales en los





que se desarrolla la actividad de las Cocinas Industriales en el Distrito de Arganzuela con el siguiente tenor:

Que en tanto en cuanto se desarrolla y aprueba una normativa que regule de manera efectiva este tipo de actividades, se decrete una moratoria para las licencias solicitadas o concedidas, que no hayan comenzado la actividad, como es el caso de la macrococina industrial situada en el local contiguo al patio del colegio Miguel de Unamuno, ya que pudieran ser incompatibles con la nueva normativa.

Que aquellos establecimientos industriales de comida a domicilio del Distrito que estén en funcionamiento, sean sometidos a una inspección exhaustiva para garantizar que se dispone de las licencias adecuadas, controles sanitarios de emisiones de gases nocivos para la salud, tratamiento de los residuos sólidos urbanos, aceites usados, aparcamientos para carga y descarga, tráfico de vehículos y bicicletas.

Con el siguiente resultado: La urgencia no se aprueba, con los votos en contra de los Grupos Municipales Vox, Ciudadanos y Partido Popular y los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid.

PUNTO 9.- No aprobar la urgencia de la moción n.º 2021/0392250 presentada por Dña. Lucía López García del Grupo Municipal Más Madrid para que el Ayuntamiento de Madrid estudie el impacto ambiental que podrían suponer la instalación de las Cocinas Industriales en construcción en la proximidad del CEIP Miguel de Unamuno con el siguiente tenor:

El Grupo Municipal de Más Madrid en Arganzuela propone que el Ayuntamiento de Madrid no otorgue la licencia de primera ocupación y funcionamiento a las citadas cocinas situadas en la calle Alejandro Ferrant, 8.

Con el siguiente resultado: La urgencia no se aprueba, con los votos en contra de los Grupos Municipales Vox, Ciudadanos y Partido Popular y los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid.

II.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador/a del Distrito

PUNTO 10.- Quedar enterado el Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta durante el mes de marzo de 2021 y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Señor Coordinador del Distrito de Arganzuela durante el mes de marzo de 2021 así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) durante el mes de marzo de 2021, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.





Preguntas

PUNTO 11.- Se sustancia la pregunta n.º 2021/0321386 formulada a la Señora Concejala Presidenta a petición de D. José Luis Castellano Rudilla del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *“si se ha sancionado a las empresas concesionarias de los camiones de basura por un atropello producido en la calle Embajadores y similares casos de conducción temerarias”*.

PUNTO 12.- Se sustancia la pregunta n.º 2021/0321467 formulada a la Señora Concejala Presidenta a petición de D. José Luis Castellano Rudilla del Grupo Municipal Vox, interesándose por: *“el estado de abandono de la zona trasera del Antiguo Mercado de Frutas y Verduras de la Plaza de Legazpi”*.

PUNTO 13.- Se sustancia la pregunta n.º 2021/0366257 formulada a la Señora Concejala Presidenta a petición de D. Giovanni Quitadamo del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *“la razón de la instalación en el Parque Tierno Galván de señales que prohíben el uso de bicicletas”*.

PUNTO 14.- Se sustancia la pregunta n.º 2021/0366290, formulada a la Señora Concejala Presidenta a petición de D. Giovanni Quitadamo del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *“las actuaciones de desinfección previstas en los Centros Escolares de Arganzuela que van a ser utilizados como Colegios Electorales el 4 de mayo”*.

PUNTO 15.- Se sustancia la pregunta n.º 2021/0366304 formulada a la Señora Concejala Presidenta a petición de D. Giovanni Quitadamo del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *“las medidas adoptadas para paliar la insuficiente dotación de salas de estudio en el Distrito y la razón por la que la sala de la calle Villa del Prado, 10 no se ha abierto”*.

PUNTO 16.- Se sustancia la pregunta, n.º 2021/0367116 formulada a la Señora Concejala Presidenta a petición de Dña. Ana María Nieto Castillo del Grupo Municipal Socialista, solicitando: *“una valoración de la Señora Concejala Presidenta sobre la ejecución del Presupuesto de 2020 en el Distrito”*.

PUNTO 17.- Se sustancia la pregunta, n.º 2021/0367126 formulada a la Señora Concejala Presidenta a petición de Dña. Ana María Nieto Castillo del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *“cómo van a contribuir los equipamientos previstos en el Distrito de Arganzuela a solventar las necesidades generadas por la pandemia”*.

PUNTO 18.- Se sustancia la pregunta, n.º 2021/0367140 formulada a la Señora Concejala Presidenta a petición de Dña. Ana María Nieto Castillo del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *“cómo van a beneficiar a los vecinos del Distrito el uso de los remanentes del Presupuesto del año 2020”*.

PUNTO 19.- Se sustancia la pregunta, n.º 2021/0367152 formulada a la Señora Concejala Presidenta a petición de Dña. Ana María Nieto Castillo del Grupo Municipal





Socialista, interesando conocer: *"la evolución durante el pasado trimestre de los resultados de las inspecciones en Viviendas de Uso Turístico y de las fiestas ilegales detectadas en ellas"*.

Se levanta la sesión siendo las diecinueve horas treinta y tres minutos.

Madrid, a 20 de abril de 2021.- La Secretaria del Distrito de Arganzuela, M^a Amparo Vallcanera Zeferino-Rodrigues.

